



Clase de proceso	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Yuli Jimena Popayán Martínez en representación de María Alejandra Roa Popayán
Demandado	Miguel Antonio Roa Bejarano
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00128 00
Asunto	Rechaza demanda no subsana
Fecha de la providencia	Trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RECHAZAR la demanda de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, presentada por **Yuli Jimena Popayán Martínez en representación de María Alejandra Roa Popayán contra Miguel Antonio Roa Bejarano**, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha veintidós (22) de abril de 2021 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 32 del 14/05/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria